

Población con discapacidad. Año 2013

Niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad vinculados a INAU en el año 2013.

Uruguay cuenta con legislación específica para la discapacidad, la Ley 18.651 Protección integral de personas con discapacidad, que en su Art. 2 considera "con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad o medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral."

Edad y sexo

El 68 % se concentra en el tramo de edad de 6 a 17 años; el 24 % de 18 y más; y los de 0 a 5 representa el 8 %.
En cuanto a la distribución por sexo se observa una mayoría de varones, 60 %.

Ascendencia étnico - racial

Se identifica una amplia mayoría de ascendencia blanca y una baja representación de las etnias afro, indígena, mestiza, etc

Grupo Convivencia

De la población que asiste en Modalidad de Tiempo Parcial el 45 % conviven en hogares nucleares, 29 % en monoparentales, 16% convive con Otro familiar o no familiar y 10 % en hogares extendidos.

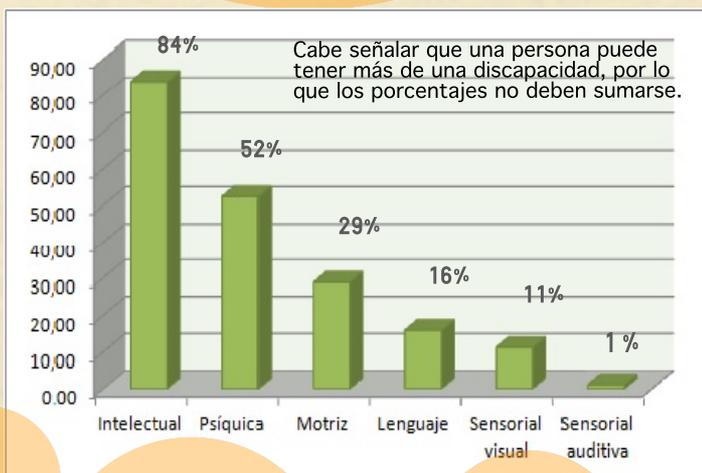
Apoys económicos

El 10 % de la población con discapacidad recibe algún apoyo económico (pensión por discapacidad, asignación familiar u otro).

Educación formal y no formal

El 26 % de esta población asistió a educación formal y el 18 % realizó algún curso no formal en el año 2013.

110.091 fue la población atendida en INAU en el año 2013. El 2.8 % (3.140) presenta algún tipo de discapacidad



En el art.6 de la Ley antes mencionada, se establece que "el Estado prestará a las personas con discapacidad el amparo de sus derechos en la medida necesaria y suficiente, que permita su más amplia promoción y desarrollo individual y social", concepto reafirmado en el Código de la Niñez y Adolescencia, Ley 17.823, en su art. 10, donde se garantiza la protección de este derecho, cualquiera sea la edad de la persona. Hecho que se verifica en el significativo peso de los adultos atendidos, observado en la distribución por edad.

Tipo discapacidad

En la gráfica se muestra, para cada una de las discapacidades, el porcentaje de la población que la padece o presenta. Como se observa, los casos de discapacidad mental, intelectual y psíquica, son los de mayor preponderancia.

Grados y tipos

La población presenta distintos grados y tipos de discapacidad:

- Intelectual (84%): se distribuye en forma homogénea entre leve, moderada y severa.
- Psíquica (52%): un 26% presenta trastorno generalizado del desarrollo, un 9% déficit atencional por hiperactividad y el restante 65% diversas patologías.
- Motriz (29%): leve 31%, moderada 28% y severa 41%.
- Lenguaje (16%): 67% tiene disfasia y 33% afasia.
- Visual y/o Auditiva (12%): disminuida 75% y total 25%.

Autonomía

Del total de la población que presenta discapacidad motriz (29%), el 50% es autónoma, el 25% necesita ayuda mecánica o de otra persona, y un 25% está totalmente limitado.

Los porcentajes presentados se calcularon sobre los datos ingresados, éstos varían según la categoría.

Modalidades y Perfiles de atención

La población con discapacidad se atiende en las diversas Modalidades de atención de la siguiente manera:

- Atención Integral de Tiempo Parcial: 64%
- Atención Integral de Tiempo Completo: 34%
- Alternativa Familiar y Atención en la Comunidad: 1% en cada una de ellas

El 77% de la población se atiende en Proyectos específicos de discapacidad. INAU cuenta con: 31 Proyectos de Tiempo Parcial y 20 de Tiempo Completo.

El 23% de la población se atiende en Proyectos no específicos, tanto de protección como de integración a otros espacios de socialización como CAIF, Centros Diurnos, Club de Niños y Centros Juveniles.